MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N°010 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 29 de enero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 002-2020 de fecha 24 de enero del 2020 trató la moción de autorización de participación de regidores en el V Encuentro Nacional Descentralizado para Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades – Lima 2020.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 002-2020-MDCC de fecha 24 de enero del 2020, el señor regidor Alberto Flores Ccama puso en conocimiento del Concejo Municipal la invitación efectuada por el Instituto de Fomento Municipal – INFOM al V Encuentro Nacional Descentralizado para Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades a desarrollarse en la ciudad de Lima del 06 al 08 de febrero del 2020, en el que se efectuará un análisis, interpretación y recomendaciones sobre el Decreto Supremo N° 413-2019-EF.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, luego de un breve debate sobre el asunto materia del presente, **POR UNANIMIDAD,** se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la participación de los señores regidores Alberto Flores Ccama, Alan Gamarra Salazar, Alonso Ranilla Barrios e Hilario Jara Ramos para que participen del V Encuentro Nacional Descentralizado para Alcaldes, Regidores y Funcionarios de las Municipalidades organizado por el Instituto de Fomento Municipal a desarrollarse en la ciudad de Lima del 06 al 08 de febrero del 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR la compra de pasajes aéreos (ida y vuelta) de los señores regidores Alberto Flores Ccama, Alan Gamarra Salazar, Alonso Ranilla Barrios e Hilario Jara Ramos.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO
Abog. Q.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde

Todos Somos

V ENCUENTRO NACIONAL DESCENTRALIZADO
PARA ALCALDES, REGIDORES, Y FUNCIONARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES - LIMA 2020

ANALISIS, INTERPRETACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL DECRETO SUPREMO N° 413 – 2019 – EF, QUE ELEVA LA REMUNERACION DEL ALCALDE Y NIEGA EL INCREMENTO DE LAS DIETAS A LOS REGIDORES

COMO RESOLVER LA PROBLEMATICA DE LOS CENTROS POBLADOS

ORGANIZA INFOM **INSTITUTO DE FOMENTO MUNICIPAL Y REGIONAL**

DIRIGÍDO A:

Alcaldes, Regidores, Alcaldes y Regidores de Centros Poblados. Gerente Municipal, Ger. de Planificación y Presupuesto, Secretario General, Administrador, Asesor Legar y otros Funcionarios.

FECHAS A REALIZARSE: DURACION 03 DIAS

- JUEVES 06, VIERNES 07 y SABADO 08 de FEBRERO del 2020 en la Ciudad de LIMA.
- **LUGAR:**
  Sede Académica del INFOM, ubicada en el Jirón Carabaya N°665 - Cercado de Lima (a 100 mts. de la Plaza San Martín)

INCLUYE:

Una carpeta, Credencial, Bolígrafo Institucional, CD (contiene información de las exposiciones), Certificado de Asistencia y Participación, Refrigerios y 01 Almuerzo de Camaradería.

COSTO:

El costo por participante es de S/.480.00 soles. PRECIO CORPORATIVO de 3 ó más S/.450.00 "por persona". Cta. Cte. del Instituto de Fomento Municipal y Regional Nº0068304504 - Banco de la Nación, Cta. C.C.I SOLES Nº 01806800006830450471.

SIRVASE COMUNICARSE CON NOSOTROS PARA MAYOR INFORMACION

Jr. Carabaya 665 - 2do piso - Cercado de Lima (a 100 mts de la Plaza San Martín).
www.infomperu.com
970 - 887 - 683
curso_muni2012@hotmail.com
(01) 426 - 2201 / 9970 - 29230 / 99865 - 0765